

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 2.636/13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE ÁVILA

E D I C T O

D^a. MARÍA TERESA CASTELLO BOVEDA, SECRETARIO/A DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N. 3 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN 0000950/2010 a instancia de D. EUGENIO GARCÍA MOLERO, FRANCISCA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, TEODOSIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ MANUELA LEONOR SÁNCHEZ FERNÁNDEZ expediente de dominio de las siguientes fincas:

RÚSTICA: en termino municipal de Villanueva de Ávila (Ávila) al sitio de la Canaleja, ubicada en el polígono 1 parcela 286, con una superficie de trescientos ochenta y seis metros cuadrados.

LINDA : Norte, con parcela 285 del polígono 1; Sur y Oeste con camino; Este con parcela 382 del polígono 1.

Referencia Catastral: 05274A001002860000YY.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las perdonas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila, a veinticuatro de Mayo de dos mil doce.

El/La Secretario/a Judicial, *llegible*.